

Objetivo principal

El conjunto de los Países Miembros de la OTCA tiene como principal objetivo a largo plazo garantizar la protección y el manejo sostenible de los recursos naturales de la Amazonía. Sin embargo, en el campo de las políticas públicas el aprovechamiento de los recursos forestales suele ser un tema polémico y bastante delicado, por lo que se requiere información de alta calidad, una coordinación eficiente y medios efectivos de presentar información.

El Proyecto atiende a la necesidad de apoyar a los Países Amazónicos en el análisis periódico de información derivada de estimaciones históricas y series temporales fiables sobre deforestación y degradación de los bosques en la región. Así, su principal objetivo es brindar apoyo a todos los Países Miembros de la OTCA en el desarrollo de sistemas nacionales de monitoreo, con el fin de incrementar la capacidad de gobernanza en la región amazónica.

Resultados esperados

La tecnología de monitoreo forestal es la herramienta más importante para aumentar la capacidad de los gobiernos de la región amazónica de implementar medidas correctivas en las actividades de aplicación de la ley. El intercambio de información entre las partes a nivel gubernamental y entre gobiernos nacionales también cuenta con el apoyo de esta propuesta, que incluye la cooperación intersectorial y actividades de formación multinacionales.

Del proyecto se esperan impactos positivos en varios aspectos. Entre ellos, algunos tienen especial relevancia:

- Información más precisa y periódica sobre la intensidad de deforestación y zonas de cambios en el uso del suelo, que permitirá a los tomadores de decisiones ser más precisos y a los formuladores de políticas reaccionar con un marco normativo más apropiado.
- La estructura institucional de los países amazónicos y su capacidad para administrar la región les permitirá evaluar las tendencias y con ello orientar sus acciones y definir sus políticas públicas,
- Las acciones que lleven a cabo los gobiernos a partir de estas tecnologías de monitoreo contribuirán decisivamente a aminorar los cambios en la cobertura forestal y los efectos de estos en el balance del carbono en el suelo, en los ciclos del agua, de energía, etc.

Partes involucradas y financiamiento

El proyecto tiene una duración prevista de cuatro años y cuenta con un presupuesto de USD 6.262,784. Actualmente recibe apoyo técnico del Instituto de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE) y cuenta con la colaboración de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y de los Ministerios de Medio Ambiente de los Países Miembros de la OTCA.

El proyecto cuenta con financiamiento de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (BMZ/GIZ), de la Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos (DGIS) y de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT).



Para más información

OTCA – Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
SHIS – QI 05, Conjunto 16, casa 21 – Lago Sul
CEP 71615-160 – Brasília – DF – Brasil
Teléfono: (55 61) 3248-4119 / Fax: (55 61) 3248-4238

www.otca.org.br



**Monitoreo de la Deforestación,
Aprovechamiento Forestal y
Cambios de uso del Suelo en el
Bosque Panamazónico**

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es un organismo intergubernamental que reúne a los ocho países de la Cuenca Amazónica: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. Su Secretaría Permanente (SP) fue creada a fines de 2002 para ofrecer una plataforma de diálogo político y cooperación regional con base en el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado en 1978.

La OTCA tiene como Misión: “ser un foro permanente de cooperación, intercambio y conocimiento, orientado por el principio de reducción de asimetrías regionales, entre los Países Miembros: Coadyuva en los procesos nacionales de progreso económico-social permitiendo una paulatina incorporación de estos territorios a las respectivas economías nacionales; promueve la adopción de acciones de cooperación regional que resulten en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía; actúa bajo el principio del desarrollo sostenible y modos de vida sustentable, en armonía con la naturaleza y el medio ambiente y toma en consideración la normativa interna de los Países Miembros”.

La Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, aprobada en la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el año 2010, es el instrumento orientador de la ejecución de actividades de la OTCA, para el corto, medio y largo plazos; en ella está incorporada la visión, misión y objetivos estratégicos de la OTCA, a partir de dos ejes de abordaje transversal (conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y desarrollo sostenible/sustentable¹). Establece el rol y las directrices de actuación de la SP, el ciclo de proyectos propio de la OTCA, la estructura institucional para la gestión de la Agenda y las distintas modalidades de financiamiento consideradas.

Adicionalmente, presenta un abordaje temático que integran los ámbitos del TCA, tales como: bosques; recursos hídricos; gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas; áreas protegidas; uso sostenible de la biodiversidad y biocomercio²; asuntos indígenas; gestión del conocimiento e intercambio de informaciones; gestión regional de salud; infraestructura y transporte; navegación comercial y turismo, además de temas emergentes como desarrollo regional, cambio climático y energía.

En la XI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA (Manaos, noviembre 2011), los Países Miembros ratificaron su compromiso con el relanzamiento de la Organización y adoptaron un conjunto de decisiones para viabilizar y profundizar las acciones de cooperación regional, destacándose, entre otros, el Proyecto de Monitoreo de la Deforestación, Aprovechamiento Forestal y Cambios de Uso del Suelo en el Bosque Panamazónico cuyos propósitos son desarrollar e implementar sistemas participativos de monitoreo de la cobertura forestal en la Amazonía y fortalecer las plataformas regionales de coordinación en materia de manejo forestal.

¹ Los términos sostenible y sustentable son utilizados de acuerdo a la base jurídica de cada País Miembro.

² En el caso de Bolivia, dado que su legislación no contempla los temas de biodiversidad y biocomercio, no participa de los conceptos y lineamientos del sub-tema Biodiversidad y Biocomercio.

Relevancia del Proyecto

El proyecto abarca aproximadamente hasta 8.2 millones de kilómetros cuadrados del área geográfica de la Amazonía, según la definición de los Países Miembros de la OTCA³. Como se sabe, el ecosistema amazónico es complejo y delicado, y en donde la conservación y preservación de sus procesos climáticos y ecológicos contribuyen a la necesaria estabilidad de los mecanismos ambientales globales. Hay una estrecha interconexión entre sus distintos elementos (clima, suelo, fauna y flora); de estos, agua y biodiversidad son los más importantes elementos a ser monitoreados.

El monitoreo promovido por el proyecto proporcionará datos estadísticos más precisos sobre el equilibrio de los procesos naturales en la región, que impresionan por sus cifras:

- La biomasa de la región amazónica libera aproximadamente siete billones de toneladas de agua en la atmósfera al año a través de la evapotranspiración, y sus ríos descargan casi el 20% de toda el agua dulce que desemboca en los océanos.
- La diversidad de árboles de la Amazonía varía entre 40 y 300 especies por hectárea. De las más de 250,000 especies de plantas, 170,000 (68%) viven exclusivamente en los trópicos y 90,000 en Sudamérica.
- La variedad de ecosistemas que comprende la región revelan la extensión de su diversidad biológica: densos bosques de tierras secas, bosques estacionales, bosques de igapó, llanuras aluviales, bosques de várzea, sabanas, refugios de montaña y formaciones pioneras.
- Más de cien billones de toneladas de carbono se encuentran almacenadas en la región.
- La región alberga cerca de 2.5 millones de especies de insectos, 2,000 de peces, más de 1,500 de aves, 550 de reptiles y 500 de mamíferos.

Fotos: ACTO/Sergio Amaral



³ De acuerdo con el Proyecto Monitoreo de la Panamazonía, los 8.2 Millones de km² representan a la Amazonía mayor que corresponde a la máxima extensión del área amazónica sobre la base de por lo menos uno de los criterios (hidrográfico, ecológico o político-administrativo).

Antecedentes

En el marco de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, el proyecto es una respuesta a la necesidad de apoyar a los Países Miembros para alcanzar una gestión forestal integrada e integral y sostenible/sustentable para el manejo y conservación de los bosques. Sin embargo, se debe señalar que el proyecto surgió de un esfuerzo de colaboración entre los Países Miembros de la OTCA, que se originó formalmente en el contexto regional, en 2005, con el fin de validar los Criterios e Indicadores (C&I) de Sostenibilidad del Bosque Amazónico (Tarapoto, Perú, 1995). En dicho proceso, la cobertura forestal fue identificada como un indicador clave para los siguientes aspectos: (a) superficies por tipo de bosque; (b) tasa de conversión del bosque; (c) proporción de áreas de protección ambiental con respecto a áreas de producción permanente; y (d) contribución a la conservación de la diversidad biológica.

El proceso de discusión de los C&I en los países de la Amazonía tuvo lugar en las reuniones de la Comisión Forestal para Latinoamérica y el Caribe (COFLAC), en el marco del Plan de Trabajo 2004-2007 del Grupo Subregional Amazónico. Con el apoyo de la OTCA, en 2005-2006 se lanzó el Proyecto Agenda Común Amazonía, que contó con la asistencia técnica y financiera de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) destinada al monitoreo forestal de la región. Esta Agenda se centraba en la utilización de los sistemas informáticos gratuitos que desarrolla el Instituto de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE) para procesar imágenes de teledetección y datos SIG, aprovechando el bajo costo y los innumerables beneficios de las tecnologías disponibles de monitoreo de la cobertura forestal.

El diálogo constructivo entablado por el sector forestal de los países amazónicos permitió, como acciones prioritarias, el desarrollo de un sistema regional de información para el monitoreo de la cobertura forestal y la promoción de un mecanismo para institucionalizar el diálogo a nivel subregional. El Proyecto Monitoreo de la Deforestación es una respuesta a la decisión de las autoridades de los Países Miembros, y, en ese sentido, el mandato recibido por la SP/OTCA refleja el consenso en la región en cuanto a la necesidad de desarrollar sistemas nacionales de monitoreo de la cobertura forestal compatibles a nivel regional.

